

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas.	Psicología Social	1º	1º	6	Troncal
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Marcial Rodríguez Buján			Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. C/ Cortadura del Valle s/n. 51001. Ceuta.		
			Marcial Rodríguez Buján: Depto. de Psicología Experimental. 1ª planta. D16. e-mail: <a href="mailto:marcial@ugr.es">marcial@ugr.es</a> . Tfno: 956526145		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Consultar horario en: <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/533206d06d5241878ed0fda69ff7baa6">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/533206d06d5241878ed0fda69ff7baa6</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Social					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> <li>No procede</li> </ul>					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

Qué es la psicología social y qué estudia. Cómo pensamos acerca de los demás: la cognición social, la percepción social y la formación de impresiones. Cómo se explica el comportamiento de los demás: el proceso atributivo. Las actitudes: estructura, funciones y algunas formas de medida. El comportamiento prosocial y la agresión.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

##### COMPETENCIAS GENERALES:

- CG1. Analizar y sintetizar la información.
- CG3. Identificar, formular e investigar problemas
- CG6. Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- CG7. Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

##### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Manejar y utilizar información conceptual sobre los procesos implicados en los procesos psicosociales, con objeto de analizar y comprender la conducta en diferentes contextos.
- Prevenir e identificar posibles situaciones de riesgo que dificulten las relaciones sociales en las que participan los individuos.
- Entender que los comportamientos observados por los sujetos experimentales serían esperables en el propio alumno, por muy contraintuitivo que esto pueda resultarle, si estuvieran en las mismas situaciones.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer los temas de la psicología social en el ámbito del educador social.
- Conocer las dinámicas que operan en los grupos sociales desfavorecidos.
- Conocer las distintas técnicas, aportadas desde la psicología, para la organización y dinámica del proceso educativo.
- Adquirir habilidades para tratar distintos aspectos que pueden aparecer en las relaciones interpersonales e intergrupales.
- Comprender que los menores con comportamientos disfuncionales, lejos de representar una anomalía, son completamente normales teniendo en cuenta sus situaciones familiares.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. El animal social.
- Tema 2. Vínculos afectivos: efectos a corto y largo plazo de la primera relación psicosocial.
- Tema 3. La Psicología Social experimental como intento de comprender los cambios en el comportamiento individual inducidos por el grupo: Gordon Allport y Solomon Asch.



- Tema 4. La banalidad del mal: el análisis de Hannah Arendt sobre el nazismo.
- Tema 5. Los estudios de Milgram sobre la obediencia a la autoridad.
- Tema 6. Zimbardo: el efecto Lucifer (o cómo el hombre normal -occidental- puede llegar a asumir roles de abuso de poder o de la más absoluta sumisión en función del contexto social).
- Tema 7. Comportamientos violentos humanos: una perspectiva comparada.

#### TEMARIO PRÁCTICO:

##### Prácticas de Laboratorio

- Práctica 1. Observación de *Paramecium caudata*, organismo unicelulares que, pese su simplicidad, necesitan también el contacto social (*conjugación*) para su supervivencia.

##### Prácticas de Campo

- Práctica 2. Visita a centros de menores para la realización de entrevistas a los responsables de dichos centros sobre el origen familiar de los internos.

##### Seminarios/Talleres

- Práctica 3. Visualización de la película “La ola”. Dennis Gansel (2008).
- Práctica 4. Visualización del documental “Los últimos españoles de Mauthasen”.
- Práctica 5. Visualización del documental “El juego de la muerte”. Una réplica del estudio de Milgram en la que, 50 años después, se observan en esencia los mismos resultados.
- Práctica 6. Visualización del documental “Rikers. An American jail”. Bill Moyers. (2017). (Subtitulada). Muestra los efectos del castigo y el maltrato hacia los presos en la que es considerada la peor prisión de los EE.UU.
- Práctica 7. Visualización del documental “Bonobos y chimpancés”. Redes. 2012. Aunque es común pensar que tanto el patriarcado como la violencia son comportamientos grupales determinados genéticamente, la comparación entre bonobos y chimpancés indica claramente lo erróneo de este pensamiento.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Aaronson, A. (2012). El animal social. Alianza. Madrid.
- Arendt, H. (2003). Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal. Granada: Lumen.
- Ayestarán, S. (1996). El grupo como construcción social. Barcelona: Plural.
- Baron, R. y Byrne, D. (2004, 10ª ed.). Psicología Social. Madrid: Pearson Prentice Hall.



- Morales, J.F., Moya, M., Reboloso, E., Fernandez-Dols, J.M., Huice, C., Marques, J., Páez, D., y Pérez, J.A. (1997). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Rodríguez-Martín, C. (2003). *Psicología social*. Madrid: Pirámide.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Browning, R. (2002). *Aquellos hombres grises*. Edhasa. Barcelona.
- Levy, P. (2009). *Trilogía de Auschwitz*. El Aleph Editores. Barcelona.
- Canto Ortiz, J. M. (1998). *Psicología de los grupos. Estructura y procesos*. Granada: Ediciones Aljibe.
- Canto, J. M. (2000). *Dinámica de grupos*. Málaga: Aljibe.
- Gil, F. y Alcover, C. M. (1999). *Introducción de psicología de los grupos*. Madrid. Pirámide.
- Gil, F., Alcover, C. M., García, M., Roda, R. y Rodríguez, F. (1999). *Prácticas de psicología de los grupos*. Madrid: Pirámide.
- Sánchez, J. C. (2002). *Psicología de los grupos*. Madrid: McGraw Hill.
- Turner, J. C. (1990). *Redescubrir el grupo social*. Madrid: Morata.
- Antons, K. (1990). *Práctica de la dinámica de grupo*. Barcelona: Herder.

#### ENLACES RECOMENDADOS

<https://www.prisonexp.org/spanish>

Página del curso de Psicología del Lenguaje del profesor Marcial Rodríguez Buján en PRADO.

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Los contenidos serán transmitidos al alumnado por medio de diferentes actividades que, de forma general, se pueden dividir entre aquellas en las que el profesor estará en contacto directo con el alumnado (actividades presenciales) y otras en las que el alumno, bien en solitario o en colaboración con compañeros, habrá de trabajar por su cuenta siguiendo las orientaciones dadas previamente por el profesor (actividades no presenciales).

Actividades presenciales:

- Clases magistrales en las que el profesor presentará los contenidos deteniéndose en los puntos más importantes del temario, tratando de relacionarlos con los conocimientos que los alumnos ya posean sobre la cuestión (sean estos correctos o no), poniendo ejemplos (cercaos, cotidianos y fácilmente identificables) y también realizando preguntas para asegurarse de que esos conocimientos, así como su trazón, su coherencia, son comprendidos correctamente por el alumnado.
- Clases prácticas en las que el profesor tratará de mostrar, por un lado, hasta qué punto los contenidos teóricos son verificados mediante la observación directa, y por otro sus posibilidades de aplicación en el ámbito laboral del educador social. En los casos en los que se proyecten películas o documentales se realizarán debates donde la participación de los alumnos habrá de ser seria, ordenada y argumentada en función de los contenidos explicados en la clase.
- Tutorías académicas en las cuales, de manera individual, se orientará al alumno en los contenidos de la asignatura



para, en la medida de lo posible, superar las dificultades que le estudiante encuentre y/o profundizar en aquellos contenidos en los que el estudiante esté más interesado.

Actividades no presenciales:

- El alumno debe ser consciente de que, en último término, tanto la comprensión de los contenidos de la asignatura como la redacción de los trabajos escritos, por más que pueda ser facilitado mediante las explicaciones y la orientación tutorizada del profesor, recae en último término en su propio esfuerzo, el cual incluye también su capacidad para la colaboración en equipo en los trabajos grupales. Este esfuerzo de comprensión lectora y de escritura se reflejará en su competencia a la hora de realizar las pruebas evaluativas y los informes sobre las lecturas de capítulos de libros o artículos y también de las prácticas realizadas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

#### ASPECTOS A EVALUAR

- Asistencia y participación en clase.
- Realización de prácticas.
- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
- Implicación en la dinámica de la asignatura.
- Esfuerzo y superación personal.
- Actitud reflexiva.
- Expresión oral y escrita.

#### MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señalados, será continua. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, Aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 31 de enero de 2018. Por lo que los procedimientos de evaluación serán:

##### Convocatoria ordinaria

- Prueba de evaluación escrita. Será un examen bien de tipo test (25 preguntas con un valor de 1 punto cada una, con tres alternativas en las que cada error restará medio punto) o escrito (3 preguntas a desarrollar de las cuales el alumno deberá elegir 2 para contestar con un valor de 5 puntos cada una). Estas pruebas se realizarán al finalizar cada uno de los temas.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y tutorías académicas. En total se presentarán 7 trabajos (uno por cada tema; doble espacio/ Times New Roman 10) cuya extensión máxima será de dos caras para los 5 trabajos individuales y de 5 caras para los 2 trabajos grupales (4 alumnos máximo).
- La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:



Prueba de evaluación escrita: 60%.  
Actividades y trabajos individuales del alumnado: 20%.  
Actividades y trabajo grupal del alumnado: 10%.  
Actitud en clase: 10%

Convocatoria extraordinaria

Tal y como establece la normativa, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. El estudiante tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen en el que se incluirán los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.

- El estudiante podrá elegir el modelo de examen: tipo test o de desarrollar. El examen tipo test constará de 50 preguntas con un valor de 1 punto cada una -con tres alternativas en las que cada error restará medio punto- en el cual 35 preguntas se referirán a la teoría y 15 a la práctica. El examen de preguntas abiertas (de desarrollar) constará de 12 preguntas con un valor de un punto cada una, de las cuales 8 se referirán a la teoría y 4 a la práctica.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, podrá acogerse a una evaluación única final. Para ello, durante las dos primeras semanas del curso, el alumno habrá de solicitar este tipo de evaluación al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua, quien dará traslado de su decisión al profesorado correspondiente.

En las convocatorias oficiales el estudiante podrá elegir entre dos tipos de examen: tipo test o de desarrollar.

- El examen tipo test constará de 50 preguntas con tres alternativas, de entre las que el alumno habrá de elegir la más correcta o bien, en caso de duda o desconocimiento, dejarla sin contestar. Cada acierto tendrá un valor de 1 punto y por cada error se restará medio punto (las preguntas no contestadas no se computan). De entre las 50 preguntas, 35 se referirán a la teoría y 15 a la práctica.
- El examen de preguntas abiertas (de desarrollar) constará de 12 preguntas con un valor de un punto cada una, de las cuales 8 se referirán a la teoría y 4 a la práctica.
- En cualquiera de las versiones del examen (test o de desarrollar) será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% tanto en la parte teórica como en la práctica para superar la asignatura. En el caso de que no se alcance la puntuación mínima en una de las dos partes (teoría y práctica), la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

Toda la información, así como el temario correspondiente, estará disponible en la plataforma PRADO

#### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
[grados.ugr.es](http://grados.ugr.es)

(Según lo establecido en el POD)	(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Ver horario actualizado de tutorías en: <a href="http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/533206d06d5241878ed0fda69ff7baa6">http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/533206d06d5241878ed0fda69ff7baa6</a>	<a href="https://meet.google.com/fod-ucdj-two">https://meet.google.com/fod-ucdj-two</a>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<p>Dada la previsión del número de estudiantes matriculados en esta asignatura y lo explicitado en el Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-21 a exigencias sanitarias COVID-19, esta asignatura, en el escenario A, tendrá una presencialidad máxima, por lo que la metodología no varía respecto a lo descrito más arriba. No obstante, en el caso de que fuera preciso (en este escenario híbrido o multimodal), las clases se adaptarían de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las clases presenciales se emitirán de forma síncrona por la plataforma Google Meet mediante dispositivos fijos dispuestos en el aula. Asimismo, las clases se grabarán y se alojarán en la plataforma Prado 2, sin poder ser distribuidas más allá del alumnado matriculado en dicha asignatura. Durante la emisión de las clases, y por consideración hacia los alumnos que asistan a las mismas desde sus casas por ordenador, se realizarán algunas pausas para evitar los efectos adversos que puede llegar a causar la atención constante hacia las pantallas.</li> <li>Las clases y tutorías se ajustarán al horario establecido. Los medios tecnológicos permitirán constatar la asistencia y participación de todos los estudiantes.</li> <li>Los temas teóricos así como las directrices para la realización de las prácticas que acompañan a cada tema, se enviarán al alumnado a través de correo electrónico y se colgarán en la plataforma Prado 2. En el caso concreto de las Prácticas 1 (laboratorio: observación de <i>Paramecium caudata</i>) y 2 (entrevista con responsables de los centros de menores en situación de riesgo) se adaptarán con facilidad a la forma telemática. Por un lado, el cultivo de <i>caudata</i> es sencillo y su observación, a falta de microscopio, puede realizarse a simple vista (si el cultivo es exitoso) o con una simple lente convergente (lupa). Respecto a la Práctica número 2 se intentará realizar esas entrevistas mediante videoconferencias concertadas con los responsables de esos centros.</li> <li>Se establecerán foros en Prado 2 para resolver dudas en cada uno de los temas.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> <li>No requiere. Se realizará conforme a lo explicitado en el apartado anterior.</li> </ul>	
Convocatoria Extraordinaria	
<p>Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.</li> </ul>	



- Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO.

#### Evaluación Única Final

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y sus respectivas modificaciones (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

Para el alumnado con Evaluación Única Final, en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros/as. Será un examen bien de tipo test (50 preguntas con un valor de 1 punto cada una, con tres alternativas en las que cada error restará medio punto) o escrito (5 preguntas a desarrollar, de las cuales el alumno deberá elegir 4 para contestar con un valor de 2'5 puntos cada una).
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, referidas a las mismas prácticas realizadas por sus compañeros/as. Será un examen doble que incluirá preguntas tipo test (30 preguntas con un valor de 1 punto cada una, con tres alternativas en las que cada error restará medio punto) y preguntas a desarrollar (3 casos para comentar, de los cuales el alumno deberá elegir 2 para contestar con un valor de 5 puntos cada una).

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas partes. El examen se valorará sobre una puntuación total de 20 puntos. Los alumnos que sumando las dos partes obtengan una puntuación mayor o igual a 10 pero hayan suspendido alguna de las dos pruebas tendrán una calificación de Suspenso con un 4.9.

- Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

No presencial: 6 horas semanales.

Ver horario actualizado de tutorías en:

[http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/533206d06d5241878ed0fda69ff7baa6](http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/533206d06d5241878ed0fda69ff7baa6)

<https://meet.google.com/fod-ucdj-two>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Los alumnos serán advertidos de la posibilidad de este escenario al inicio del curso en caso de que éste se iniciara con normalidad. Se les indicarán en ese momento las siguientes modificaciones:

- Las clases presenciales se emitirán de forma síncrona por la plataforma Google Meet mediante dispositivos fijos dispuestos en el aula en el horario establecido por la organización docente. Asimismo, las clases se grabarán y se



alojarían en la plataforma Prado 2, sin poder ser distribuidas más allá del alumnado matriculado en dicha asignatura. Durante la emisión de las clases, y por consideración hacia los alumnos que asistan a las mismas desde sus casas por ordenador, se realizarán algunas pausas para evitar los efectos adversos que puede llegar a causar la atención constante hacia las pantallas.

- Las clases y tutorías se ajustarán al horario establecido. Los medios tecnológicos permitirán constatar la asistencia y participación de todos los estudiantes.
- Los temas teóricos así como las directrices para la realización de las prácticas que acompañan a cada tema, se enviarán al alumnado a través de correo electrónico y se colgarán en la plataforma Prado 2. En el caso concreto de las Prácticas 1 (laboratorio: observación de *Paramecium caudata*) y 2 (entrevista con responsables de los centros de menores en situación de riesgo) podrán ser adaptadas con facilidad a la vía telemática. Por un lado, el cultivo de Paramecios es sencillo si siguen adecuadamente las instrucciones y su observación, a falta de microscopio, puede realizarse a simple vista (si el cultivo es exitoso) con una simple lente convergente (lupa). Respecto a la Práctica número 2 se podrían realizar esas entrevistas mediante videoconferencias concertadas con los responsables de esos centros.
- Se establecerán foros en Prado 2 para resolver dudas en cada uno de los temas.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

Los alumnos serán advertidos de la posibilidad de este escenario al inicio del curso en caso de que éste se iniciara con normalidad. Se les indicarán en ese momento que tanto los criterios como el sistema de evaluación, serán referidos en todo momento a la modalidad telemática:

##### ASPECTOS A EVALUAR

- Asistencia y participación en clase.
- Realización de prácticas.
- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales sobre la materia.
- Implicación en la dinámica de la asignatura (tanto en la dinámica de clase como la participación en otras actividades extra-académicas).
- Esfuerzo y superación personal.
- Actitud reflexiva.
- Expresión oral y escrita.

##### MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del nivel de adquisición por parte de los estudiantes de las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales, anteriormente señalados, será continua, y se realizará mediante los siguientes métodos:

- Prueba de evaluación escrita. Será un examen bien de tipo test (25 preguntas con un valor de 1 punto cada una, con tres alternativas en las que cada error restará medio punto) o escrito (3 preguntas a desarrollar de las cuales el



alumno deberá elegir 2 para contestar con un valor de 5 puntos cada una). Estas pruebas se realizarán cuando al finalizar cada uno de los temas.

- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y tutorías académicas. En total se presentarán 6 trabajos (uno por cada tema; doble espacio/ Times New Roman 10) cuya extensión máxima será de dos caras para los 4 individuales y de 5 caras para los 2 trabajos grupales (4 alumnos máximo).
- La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

Prueba de evaluación escrita: 60%.

Actividades y trabajos individuales del alumnado: 20%.

Actividades y trabajo grupal del alumnado: 10%.

- Actitud en clase: 10%

#### Convocatoria Extraordinaria

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. El estudiante tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen en el que se incluirán los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura.

- El estudiante podrá elegir el modelo de examen: tipo test o de desarrollar. El examen tipo test constará de 50 preguntas con un valor de 1 punto cada una -con tres alternativas en las que cada error restará medio punto- en el cual 35 preguntas se referirán a la teoría y 15 a la práctica. El examen de preguntas abiertas (de desarrollar) constará de 12 preguntas con un valor de un punto cada una, de las cuales 8 se referirán a la teoría y 4 a la práctica.
- Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% tanto en la parte teórica como en la práctica en cualquiera de las modalidades (test o de desarrollar). En el caso de que no se alcance la puntuación mínima en una de las pruebas, la nota final en acta reflejará la suma de las dos fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO2.

#### Evaluación Única Final

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada, podrá acogerse a una evaluación única final. Para ello, durante las dos primeras semanas del curso, el alumno habrá de solicitar este tipo de evaluación al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua, quien dará traslado de su decisión al profesorado correspondiente.

En las convocatorias oficiales el estudiante podrá elegir entre dos tipos de examen: tipo test o de desarrollar.

- El examen tipo test constará de 50 preguntas con tres alternativas, de entre las que el alumno habrá de elegir la más correcta o bien, en caso de duda o desconocimiento, dejarla sin contestar. Cada acierto tendrá un valor de 1 punto



y por cada error se restará medio punto (las preguntas no contestadas no se computan). De entre las 50 preguntas, 35 se referirán a la teoría y 15 a la práctica.

- El examen de preguntas abiertas (de desarrollar) constará de 12 preguntas con un valor de un punto cada una, de las cuales 8 se referirán a la teoría y 4 a la práctica.
- En cualquiera de las versiones del examen (test o de desarrollar) será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% tanto en la parte teórica como en la práctica para superar la asignatura. En el caso de que no se alcance la puntuación mínima en una de las dos partes (teoría y práctica), la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

Toda la información, así como el temario correspondiente, estará disponible en la plataforma PRADO.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

